

APPLICATION FOR FLORIDA BIRTH RECORD FLORIDA DEPARTMENT OF HEALTH - HIGHLANDS

7205 S. George Blvd., Sebring, Florida 33875

SPANISH

Requisitos para presentar la solicitud: En caso de presentaciones en nombre propio, del padre, tutor o representante legal, el solicitante deberá completar esta solicitud y entregar una copia de su identificación con fotografía válida. Si el solicitante no fuera alguno de los indicados anteriormente, la persona autorizada deberá completar la Declaración Jurada para Emitir el Certificado de Nacimiento, la cual deberá entregar junto con esta solicitud. Las únicas identificaciones aceptables son las siguientes: Licencia de Conductor, Tarjeta de Identificación Estatal, Pasaporte y/o Tarjeta de Identificación Militar.

Licencia de Conductor, Tarjet	a de Identific	cación Estatal, P	asaporte y/o Tarjeta de	Identificación M	Iilitar.					
NOMBRE DEL MENOR TAL COMO APARECE EN LA PARTIDA DE NACIMIENTO		PRIMER NO		SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO			SUFIJO	
SI SE HUBIERA CAMBIADO DESPUÉS DEL NACIMIENTO, INDICAR EL NOMBRE NUEVO		PRIMER NO	OMBRE	SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO			SUFIJO	
FECHA DE NACIMIENTO	MES DÍA AÑO(4 DÍGITOS)					RCHIVO (De ser conocido)		SEXO		
LUGAR DE NACIMIENTO		HOSPIT			CIUDAD O PUEBI			CONDADO		
NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE (Nombre que tenía antes de contraer matrimonio)		PRIMER NO	DMBRE	SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO SUFIJO			Э	
NOMBRE DEL PADRE	PRIMER NOMBRE			SEGUNDO NOMBRE		APELLIDO		SUFIJO		
Según el Cap. 382 de las declaraciones juradas, o que Nombre del solicitante		Florida, toda p nformación con	ifidencial de un Regist nada según lo previsto	s suministrare in tro Civil con fine o en el Cap. 775	nformación fals es falsos o frau	sa en certificados dulentos, estará o la Florida.	cometiendo un		r grado y	
A MÁQUINA O EN IMPRENTA DOMICILIO (INCLUIR Nº DPTO, 3	CL CORDECTIONING)			CIUDAD		ECT	NDO.	C.P.		
	SI CORRESPO	inde)	CIODAD			ESTADO C.P.				
N° TEL. RESIDENCIAL () N° TEL. LABORAL ()		RE	LACIÓN CON REGISTRA	TE FIRMA DEL SOLICIT.			DEL SOLICITAN'	ΓE		
DE SER ABOGADO, CONSIGNAR MATRÍCULA PROFESIONAL.	Nº	D	E SER ABOGADO, INDIC.	AR EL NOMBRE D	E SU REPRESEN	TADO Y SU RELA(CIÓN CON EL RI	EGISTRANTE.		
Actas de Nacimiento P	rimera co	opia = \$12.00)	Copia Addi	cional = \$7.	00 cada uan				
efectivo	Cheque	Cheque Credi								
Birth Certificate # to										
Receipt #										

Was ID Presented Yes

No

circle one.

Deputy Initials:

INFORMACIÓN E INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR PARTIDAS DE NACIMIENTO

<u>CERTIFICADO EMITIDO POR COMPUTADORA</u>: El Certificado emitido por computadora es reconocido y aceptado por todas las agencias estatales y federales y se utiliza en toda clase de viajes.

El Certificado emitido por computadora se presenta en dos formatos distintos:

- El certificado de un nacimiento registrado (de 2004 a la fecha) proporciona los siguientes datos de nacimiento: El nombre del menor, la fecha de nacimiento, el sexo, la hora, el peso al nacer, el lugar de nacimiento (Ciudad, Condado y Localidad o sitio) y la información de los padres.
- El certificado de un nacimiento registrado (entre 1930 y el 2003) proporciona los siguientes datos de nacimiento: El nombre del menor, la fecha de nacimiento, el sexo, el Condado de nacimiento y el nombre de los padres.

FOTOCOPIA: La fotocopia es un certificado del nacimiento anotado o asentado en los registros. Las fotocopias de los certificados de nacimiento son instrumentos certificados.

ADMISIBILIDAD: Los certificados de nacimiento serán emitidos exclusivamente al:

- 1. Registrante (el menor registrado en la partida) si es mayor de edad (18)
- 2. Padre(s) anotados en el Acta de Nacimiento
- 3. Tutor o curador legal (deberá presentar constancias de la tutela/curatela)
- 4. Representante legal de alguna de las personas antes nombradas
- 5. Otro(s) por orden judicial (deberá proporcionar copia certificada o registrada de la orden judicial)

Para el caso de un registrante fallecido, con la constancia del certificado de defunción del fallecido se podrá emitir una copia certificada del certificado de nacimiento al cónyuge, hijo/a, nieto/a, hermano/a, de ser mayores de edad, o al representante legal de cualquiera de estas personas así como a los padres. Toda persona mayor de edad podrá recibir una copia certificada de una partida de nacimiento (a excepción de aquellas partidas de nacimiento que hayan sido formalmente emitidas) por causa de nacimiento que haya ocurrido hace más de 100 años atrás.

REQUISITOS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD: Si fuera una presentación en nombre propio, el padre, tutor o representante legal, el solicitante deberá presentar la solicitud completa más la copia de su identificación con fotografía válida. Los tutores o curadores legales deberán presentar una copia de la orden de designación más la solicitud. Los representantes legales deberán presentar el número de matrícula profesional y una nota declarando a quién representa(n) y su relación con el registrante más la solicitud. Los representantes de agencias locales, estatales o federales que solicitan una partida deberán indicar en el espacio correspondiente a "relación" el nombre de la agencia o repartición. Las únicas identificaciones aceptables son las siguientes: Licencia de Conductor, Tarjeta de Identificación Estatal, Pasaporte y/o Tarjeta de dentificación Militar.

Si no fuera alguno de los casos anteriores, usted deberá completar esta solicitud y obtener una Declaración Jurada notariada para Emitir un Certificado de Nacimiento (Formulario DH 1958, 2/03), la cual se deberá entregar junto con esta solicitud de partida de nacimiento y una copia de su identificación con fotografía válida.

<u>RELACIÓN CON REGISTRANTE</u>: Toda persona que solicita su propio certificado debe indicar trámite "PERSONAL" en este espacio. Asimismo deberá indicar si el nombre ha cambiado, el nombre de casada, o todo cambio legal del nombre (cuándo y dónde), etc. En los otros casos deberán identificarse claramente como admisibles (véase ADMISIBILIDAD).

NO REEMBOLSABLE: Los aranceles del Registro Civil no son reembolsables.

FIRMA DEL SOLICITANTE: Es un requisito, así como el nombre en letra de imprenta, el domicilio particular y el número de teléfono.

HORA DEL NACIMIENTO: Esta información no ha sido asentada en los nacimientos ocurridos entre 1949 y 1969.

ENVIE A: Highlands County Health Department, Vitals Statistics, 7205 S. George, Blvd. Sebring, Fl. 33875